Buenos Aires, 14 de junio de 2017

 VISTO los proyectos de desarrollo estratégico acreditados por Resolución (CS) Nº 4022/15, y

 CONSIDERANDO

 La presentación de los informes finales de los proyectos que finalizaron el 31 de diciembre de 2016.

 Que la comisión asesora interdisciplinaria ad-hoc ha procedido a la evaluación de los mismos resultando con méritos suficientes para su aprobación.

 Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

 Por ello, y en uso de sus atribuciones

 EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los informes de proyectos y establecer en consecuencia que

han cumplido satisfactoriamente con los objetivos previstos en su plan de investigación según se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Unidades Académicas intervinientes y por su intermedio a los interesados y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

RESOLUCION Nº 7249